

24185

Quito, Agosto 23 del 2005

Flore María
25 AGO. 2005
12⁰⁰

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ximena Jácome
C.A.U.

REF: **EXPEDIENTE # 94850 REDINS INGENIERIA ELECTRICA**

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente se servirán ustedes, encontrar copia simple certificada de cesión de participaciones otorgada por el señor Luis Vinicio Andrade Villavicencio y Sra. A favor del Ing. Marco Pinos Zavala agradecemos se proceda a su registro y demás tramites de ley.

De igual manera adjuntamos nombramientos de Gerente General, función que la ejercerá por 5 años el Ing. Marco Pinos Zavala y de Presidente por igual periodo a nombre de la Señora Denny Sarita Astudillo Azanza. } No
Doy

Por la atención que se digne dar a la presente les anticipamos, nuestros agradecimientos.

ATENTAMENTE

MARCO PINOS ZAVALA
GERENTE GENERAL

OK.
P.F. ESCANEAR
2005.08.26
15⁰⁰ 9

OK
Transferencia
registrada.
26.08.2005
por//

F. L.

**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

CESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de San

QUE OTORGAN:

Francisco de Quito Capital

LUIS ANDRADE VILLAVICENCIO Y SRA.

de la República del Ecuador

A FAVOR DE:

hoy lunes veintidós (22) de

ING. MARCO PINOS ZAVALA

AGOSTO del año dos mil

CUANTIA: \$. 400,00

cinco, ante mí, abogada

Di 03 copias G.M.

Germania Soto Quinteros,

Notaria Vigésima Segunda Suplente de este cantón Quito, por

licencia de su titular doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño,

comparecen: por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges

señores LUIS VILICIO ANDRADE VILLAVICENCIO Y WILMA ESPERANZA

SANDOVAL TUALOMBO, por sus propios derechos; y, por otra

parte, en calidad de cesionario, el señor ingeniero MARCO

PINOS ZAVALA, de estado civil casado con la señora Denny

Sarita Astudillo Azanza, por sus propios derechos.— Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en la ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de

comparición doy fe por haberme presentado sus documentos de

identificación, y me solicitan elevar a escritura pública la

minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo sírvase agregar la siguiente minuta de



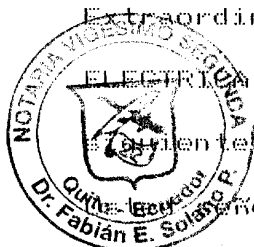
NOTARIO

cesión de participaciones de conformidad a lo que consta en las cláusulas que a continuación se detallan.- **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTE, el señor Ingeniero LUIS VINICIO ANDRADE VILLAVICENCIO y su esposa la señora Wilma Esperanza Sandoval Tualombo; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor Ingeniero MARCO PINOS ZAVALA, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- A) El cedente ingeniero Luis Andrade Villavicencio y su esposa señora Wilma Esperanza Sandoval Tualombo, son poseedores de cuatrocientas participaciones de la compañía denominada REDINS INGENIERIA ELECTRICA COMPAÑIA LIMITADA. Las mismas que equivalen al cuarenta por ciento del total del capital social de la compañía cada participación equivale a UN DÓLAR AMERICANO. La Compañía fue constituida mediante Escritura pública, otorgada ante el notario vigésimo segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el treinta y uno de julio del dos mil dos, y legalmente inscrita ante el Registrador Mercantil el cinco de Junio del dos mil tres, bajo el número uno seis nueve cinco, tomo ciento treinta y cuatro, con todas las cláusulas y características constantes en dicho instrumento.- B) En Junta General de Socios de la compañía REDINS INGENIERIA ELECTRICA COMPAÑIA LIMITADA, reunida en Quito, el cinco de agosto del dos mil cinco, se resuelve consentir, autorizar y aceptar la

cesión de las cuatrocientas participaciones del ingeniero Luis Vinicio Andrade Villavicencio y su esposa señora Wilma Esperanza Sandoval Tualombo, a favor del ingeniero Marco Pinos Zavala. **TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO.**- Con estos antecedentes, el señor Ingeniero Luis Vinicio Andrade Villavicencio y su esposa señora Wilma Esperanza Sandoval Tualombo ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de sus cuatrocientas participaciones de un dólar cada una respectivamente a favor del Ingeniero Marco Pinos Zavala y lo hacen en una forma expresa e irrevocable. **CUARTA. POSESION.**- EL CEDENTE Ingeniero Luis Andrade Villavicencio y su esposa señora Wilma Esperanza Sandoval Tualombo libre y voluntariamente autorizan y facultan al CESIONARIO, para que entre en posesión materia de esta transferencia de manera inmediata, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro al cesionario. **QUINTA.- CONTROVERSIA.**- En caso de existir controversia por el presente instrumento, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito o al tramite verbal sumario. **SEXTA. ACEPTACIÓN.**- Las partes se ratifican en todas y cada una de las partes de este instrumento, por ser legal y convenir a sus legítimos intereses. Para constancia de lo cual se acompaña como documento habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía REDINS INGENIERIA ELECTRICA COMPANIA LIMITADA. **CUANTIA.**- La cuantía de la escritura es de cuatrocientos dólares americanos. Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de este instrumento

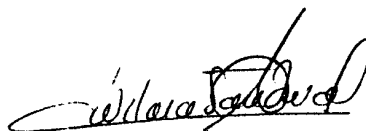


publico...- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, suscrita por el doctor Rodrigo Viera Viera, con matrícula profesional número mil ochocientos treinta y tres del Colegio de Abogados del Azuay.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican en su contenido y la firman conmigo en unidad de acto de lo todo cual doy fe.-



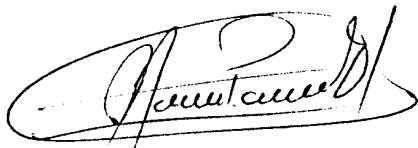
ING. LUIS ANDRADE VILLAVICENCIO

C.C. 170761463-0



SRA. WILMA SANDOVAL TUALOMBO

C.C. 170789593-2



ING. MARCO FINOS ZAVALA

C.C. 170804229-4.



AB. GERMANIA SOTO QUINTEROS

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REDINS INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 05 días del mes de agosto del 2.005, a las 18, 30 H00, se encuentran presentes en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Daniel Hidalgo 132 y Av. 10 de Agosto los señores: Ing. Marco Pinos Zavala en calidad de Gerente General, Ing. Luis Vinicio Andrade Villavicencio en calidad de Presidente de la Compañía y señor Angel Maria Andagana Chacha en calidad de socio ; quienes deciden instalarse en sesión de Junta General de socios de carácter extraordinario de la compañía en referencia, al tenor de lo previsto en el Art.119 de la Ley de Compañías y en las disposiciones del Estatuto Social otorgado en la Notaría Vigésimo Segunda del distrito citado el 31 de julio del 2002; para conocer y consentir 1.- LA CESION DE LAS CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES del Ing. Luis Andrade Villavicencio a favor del Ingeniero Marco Pinos Zavala. 2.- Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía. Actúa como Presidente el señor Ingeniero Luis Andrade Villavicencio y como Secretario ad-doc el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar. Toma la palabra la presidencia, el mismo que dice: Conocida es la agenda y/o el orden del día a tratarse, por consiguiente señala que se proceda a conocer y a resolver los puntos de la convocatoria. Conocidas las razones y las reflexiones correspondientes a cada uno de los puntos materia de la reunión se resuelve:

1.- Consentir la transferencia de las participaciones del Ing. Luis Andrade Villavicencio a favor del Ing. Marco Pinos Zavala conforme a lo que establece el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

2.- Nombrar como Gerente General y Representante Legal al Ing. Marco Pinos Zavala por un periodo de 5 años. Nombrar como Presidente de la Compañía a la señora Denny Sarita Astudillo Azansa por un periodo de 5 años.

Por haber conocido y resuelto los puntos de la convocatoria, se procede a realizar el acta de junta pertinente, terminada que fue, se da lectura de esta a los mismos socios que se constituyeron en sesión, suscribiendo para su validez la presente acta; la presidencia retoma la palabra para agradecer la asistencia y da por terminada la sesión por no tener más puntos que tratarse siendo las 19, 45 H00. PM.

Ing. Luis Andrade Villavicencio
PRESIDENTE

Ing. Marco Pinos Zavala
SOCIO

Lcdo. Oswaldo E. Salazar
SECRETARIA AD-DOC

Angel Maria Andagana Chacha
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1 01 95000

SANDOVAL TUALDO WILMA ESPERANZA

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDOVAL TUALDO WILMA ESPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO: 11/01/1962

LUGAR DE NACIMIENTO: TACHA, MANABITA

REG. CIVIL: 001 002 00004

FECHA DE NACIMIENTO: 11/01/1962

LUGAR DE NACIMIENTO: TACHA, MANABITA

62

W. Sandoval

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V333V1112

CASADO LUIS VINICIO ANDRADE Y

SUPERIOR LIC. /ENFERMERIA/

SEGUNDO SANDOVAL

JOANA TUALDO

FECHA DE NACIMIENTO: 28/01/98

FECHA DE CADUCIDAD: 11/01/2010

FORMA No. 112759

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27-0288 NUMERO

1777890032 CEDULA

SANDOVAL TUALDO WILMA ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

ALFARO

PROVINCIA

MANABITA

11/01/1962

FECHA DE NACIMIENTO

TACHA, MANABITA

LUGAR DE NACIMIENTO



Ab. Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Suplente por Licencia del Titular, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a

del año 200

22 AGO. 2005

Germania Soto

Ab. Germania Soto Quinteros
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION



CIUDADANIA No. 170761463-0
ANDRADE VILLAVICENCIO LUIS VINICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
06 ABRIL 1963
005-1 0396 04152 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

[Signature]



ECUATORIANA*****

E4433V2222

CASADO

WILMA ESPERANZA SANDOVAL T

SUPERIOR

ING. ELECTRICO

MARIA ANIBAL ANDRADE

FABIOLA VILLAVICENCIO

QUITO

03/03/2005

03/03/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN
Pch

1436257



EL GAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

REAFIRMA 17 DE OCTUBRE DEL 2005

170761463 0 0017- 153

1363449

ANDRADE VILLAVICENCIO LUIS VINICIO

PICHINCHA

QUITO

ALFARO

DUPLICADO

USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000503 05/05/2005 15:19:07



NOTARIO

Ab. Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésimo
Segunda del Cantón Quito, Suplente por Licencia del
Titular, CERTIFICO que el documento que antecede,
es fiel copia certificada del documento original que se
ha puesto a la vista.

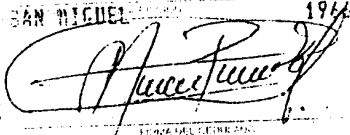
Quito, a

del año 2005

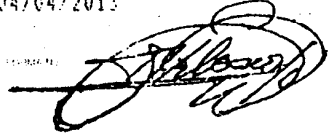
122 AGO. 2005

[Signature of Germania Soto Quinteros]
Ab. Germania Soto Quinteros
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170804229-3
 PINOS ZAVALA MARCO
 23 SEPTIEMBRE 1964
 POLIVAR/CHILLANES/CHILLANES
 001- 0013 00035
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 1964




ECUATORIANA***** E3343A2242
 CASADO DENNY SARITA ASTUDILLO AZANZA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ARTURO PINOS
 RAQUEL ZAVALA
 QUITO 04/04/2001
 04/04/2013

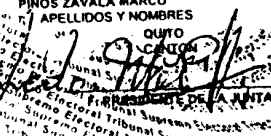
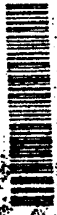



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

107 - 0048
 NUMERO
 1708042294
 CEDULA

PINOS ZAVALA MARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN MIGUEL
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

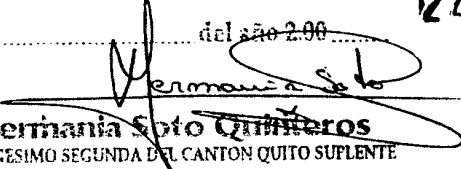




Ab. Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Suplente por Licencia del Titular, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

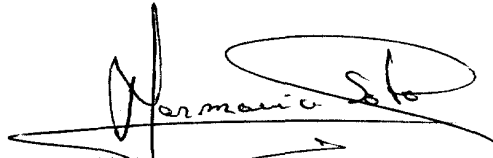
Quito, a del año 2005

22 AGO. 2005

Ab. Germania Soto Quinteros
 NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO SUPLENTE

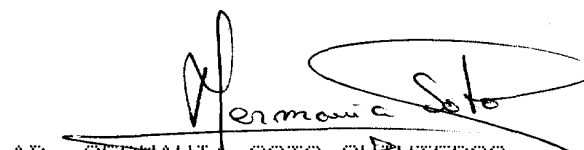


Se otorgó ante mí, abogada Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésima Segunda Suplente del cantón Quito, por licencia de su titular doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de cesión de participaciones, que otorgan los cónyuges señores Luis Andrade Villavicencio y Wilma Esperanza Sandoval Tualombo, a favor del señor Marco Pinos Zavala, firmada y sellada en Quito, a veintidós de agosto del año dos mil cinco.-


AB. GERMANIA SOTO QUINTEROS
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía REDINS INGENIERIA ELECTRICA COMPANIA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de julio del dos mil dos, ante el doctor Fabián Eduardo Solano, Notario titular, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones, que otorgan los cónyuges Luis Andrade Villavicencio y Wilma Esperanza Sandoval Tualombo, a favor del señor Marco Pinos Zavala, celebrada el veintidós de agosto del dos mil cinco, ante mí abogada Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésima Segunda Suplente del cantón Quito.- Quito, a veintidós de agosto del dos mil cinco.-


AB. GERMANIA SOTO QUINTEROS
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



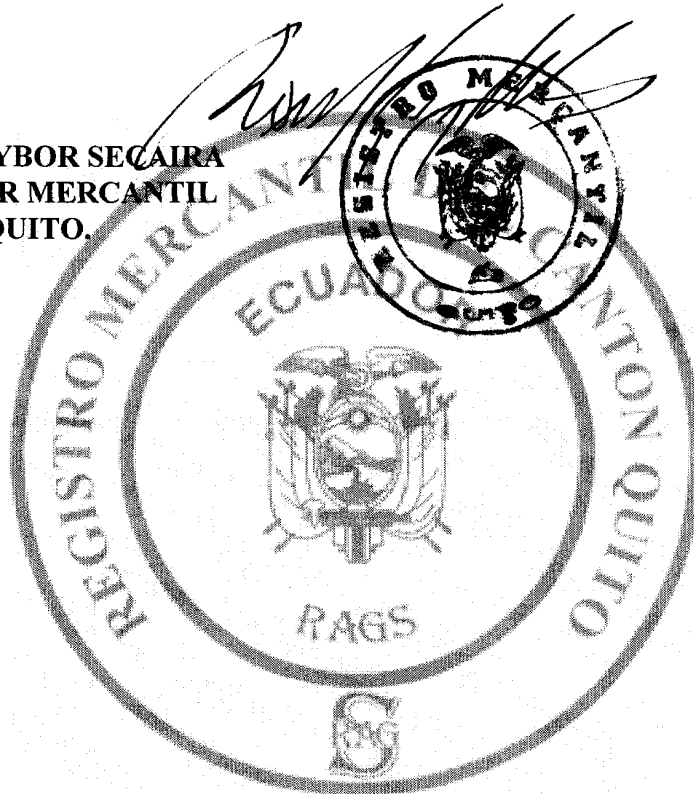


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1695** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Junio del dos mil tres, 1461 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"REDINS INGENIERIA ELECTRICA CIA LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Agosto de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng